

CIRCULAR N° 2014-004

La Comisión de Canchas y Maquinarias de la FEDERACION DE GOLF DEL SUR DEL LITORAL ha resuelto implementar un nuevo sistema para la prestación de servicios a partir de la temporada 2014/2015. El mismo tiene por objeto poder brindar el servicio de manera más eficiente y al mismo tiempo reducir los egresos en concepto de traslados de las maquinarias. Para ello, se solicita a los clubes que informen los servicios de aireación de greens y arenado que de acuerdo al plan acordado con el ingeniero agrónomo, realizarán entre el período del 15 de septiembre de 2014 al 27 de marzo de 2015. Los clubes deberán informar antes del viernes 12 de septiembre, el tipo de púas que utilizarán y la semana aproximada en la cual necesitarán el servicio. Con esta información, se coordinará el día en que el servicio será prestado, no pudiendo modificarse salvo alguna contingencia climática y/o dificultad del operario que la FGSL determine. Aquellos clubes que no lo notifiquen, quedarán fuera del itinerario y podrán acceder al servicio de aireación, sólo cuando se haya finalizado con todos los clubes y con un cargo de flete adicional.

La información a determinar es:

Club:

Responsable:

Fecha o fechas en las cuales desean el servicio:

Tipo de púas:

Finalmente, se envía el costo de renta de las maquinarias, aprobado en la última reunión de Consejo Directivo.

Programa Renta de Máquinas - Precios semestre 2 - 2014					
Equipo	Unidad	Socios		Terceros	
		9 Hoyos	18 Hoyos	9 Hoyos	18 Hoyos
<i>Aireadora de Greens</i>	<i>Gl</i>	2600	3600	5000	8000
<i>Aireadora de Fairways</i>	<i>Día</i>	2000	2400	3000	3500
<i>Sacapanes</i>	<i>Día</i>	2000	2400	3000	3500
<i>Top Dresser</i>	<i>Día</i>	2000	2400	3000	3500
<i>Operario</i>		<i>A cargo de la FGSL</i>		<i>A cargo del tercero Se abona en la FGSL</i>	
<i>Transporte</i>		<i>A cargo de la FGSL</i>		<i>A cargo del tercero Se abona en la FGSL</i>	
Precios válidos desde el 31/07/2014 al 31/01/2015					